



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la escribiente auxiliar de la Secretaría Electoral de Jujuy, doctora Sofía URREA y la escribiente del Juzgado Federal de Jujuy N° 1, doctora María Alejandra VILLA, quien a fs. 5 manifiesta expresa conformidad en descender de categoría.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B  
D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION